

Canelones, 20 de junio de 2011.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico – Financieros) de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
51/11	1553/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 759/11, manteniendo las observaciones de gastos de la Intendencia, derivados de Licitación Pública N° 39/08, para la adjudicación de vehículos y accesorios para ser utilizados en tareas de alumbrado.
523/10	2055/11	Cr. Gral. del Cuerpo remite proyecto de trasposición de rubros.
90/10	2217/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3262/11, no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos de la Intendencia.
90/10	2218/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3260/11, no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos de la Intendencia.
51/11	2206/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3125/11, ratificando observaciones de gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2011 por la Intendencia.
30/11	2205/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3123/11, ratificando observaciones de gastos efectuados en el mes de febrero de 2011 por esta Junta.

2.- Regístrese, etc.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta

JUAN RIPOLL

Secretario General

HSA